

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Licencia de actividad clasificada para construcción de una nave ganadera avícola en la parcela 149 del polígono 1 en las inmediaciones de Jokano**

Por parte de Miren Meabe Carro se ha solicitado licencia de actividad clasificada para la construcción de una nave ganadera avícola en la parcela 149 del polígono 1 en las inmediaciones de Jokano.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 3/1998 de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, a fin de que quienes pudieran resultar afectados por el establecimiento de la citada instalación puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto.

En Zuhatzu Kuartango, a 1 de septiembre de 2021

*El Alcalde*

*EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO*